



RÍO GRANDE, 26 OCT. 2022

VISTO el Expediente MOSP - E-70027/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el mismo tramita la Contratación Directa N°300/2022, referente a la – "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS VARIAS PARA SERVICIOS PUBLICOS ZONA NORTE - RIO GRANDE", con un presupuesto oficial de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CON 44/100 (\$1.385.200,44).

Que, en O.2 obra nota requerimiento N°320/22 Letra DIR. PROV. DE SERV. PUBLICOS Z.N. firmado por la Directora Provincial de Mantenimiento Edificio zona norte, solicitando maquinarias y herramientas motivando esta solicitud que en la actualidad no cuentan con los instrumentos necesarios para dar cumplimiento a las tareas propias de esa Dirección.

Que, en O.5 obra Nota Fundada n°551/22 – Letra: SUBSEC. S. E INF. PÚBLICA Z.N. de fecha 17 de octubre de 2022, mediante la cual se establece que la presente Contratación requiere la compra de Herramientas y Maquinarias con el primordial objetivo de poder brindar el correspondiente mantenimiento en toda la ciudad.

Que, la presente, tiene como objetivo, poder brindar a través del área de Servicios Públicos las correspondientes reparaciones, refacciones y mantenimiento en todos los edificios públicos de zona norte resultando de imperiosa necesidad contar con dichas maquinarias, con el objeto de dar respuesta a los requerimientos que devienen del normal ejercicio de las funciones desarrolladas por los Edificios Públicos de toda la ciudad de Rio Grande y San Sebastián.

Que, en razón de todo lo expuesto corresponde aprobar el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares que regirán la presente contratación, que se acompañan como Anexo I respectivamente.

Que, en las invitaciones a cotizar corresponde indicar la contratación, sitio de ejecución, organismo que convoca la contratación, lugar donde pueden consultarse o retirarse las bases, las condiciones a que se debe ajustar la propuesta, lugar donde debe entregarse la propuesta, lugar, día y hora límite de presentación de las ofertas y apertura de las mismas, datos que se indican en el Anexo I de la presente.

Que, para propiciar la concurrencia se procederá a la difusión de la convocatoria en el sitio web de la provincia en tres (3) ediciones con los datos que se fijan en el Anexo I.

Que, al tratarse de una Contratación Directa, se invitará a tres (3) empresas como mínimo, sin perjuicio de admitir la concurrencia de aquellas que no hayan sido expresamente invitadas.

Que, se cuenta con reserva presupuestaria para afrontar el gasto de la presente obra, conforme comprobante N°1000.

Que, la fuente de financiación para la presente Licitación proviene de fondos del Tesoro Provincial.

La presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada se tramita conforme lo establecido por Ley Provincial N°1015, Artículo 18° - inciso l), y N° 1399, Decreto Provincial N°2840/2021, y Decreto Provincial N°05/2022, Resolución O.P.C. N°17/2021 anexo I capítulo I – a) y Resolución O.P.C N° 58/2021, y otras legislaciones vigentes y concordantes.

El suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1399, N° 1301, Decretos Provinciales N° 740/20, N° 2840/21, Resolución M.O. y S.P. N° 318/20.

Arq. BATTAMONDE NESTOR
Subsecretario de Obras Públicas Z/N
M.O y S.P.
Gov. TDF A.E.I.A.S.

...//2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

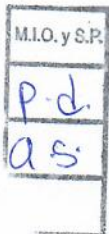
///...2


Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS ZONA NORTE
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
RESUELVE:

- ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a Contratación Directa N°300/2022 que tramita la "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS VARIAS PARA SERVICIOS PUBLICOS ZONA NORTE - RIO GRANDE", con un presupuesto oficial de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CON 44/100 (\$1.385.200,44), ello por los motivos expuestos en el exordio.
- ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente, y Formulario de Cotización.
- ARTÍCULO 3°. - Autorizar la emisión del pliego de compra correspondiente, a la Secretaría Administrativa Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.
- ARTÍCULO 4°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 1477UG, U.G.C UC1477, incisos 20000 y 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.
- ARTÍCULO 5°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION SUBSEC.O.P.Z.N.N° 424 /22.-




Arq. BAHAMONDE NESTOR
Subsecretario de Obras Públicas Z/N
M.O y S.P.
Gov. TDF.A.E.I.A.S.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

"2022- 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

ANEXO I – RESOLUCION SUBSEC. O.P. Z.N. N°

424

/22.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Convoca a participar de la CONTRATACIÓN DIRECTA N°300/2022 – Exp. N° 70027/2022 MOSP

Referente a la contratación de:

“ADQUISICION DE HERRAMIENTAS VARIAS PARA SERVICIOS PUBLICOS
ZONA NORTE - RIO GRANDE”

PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.385.200,44

GARANTÍA DE OFERTA: Equivalente al uno por ciento (1%) del total ofertado.

CONSULTAS:

- Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Norte y Centro.
- Correo Electrónico: opcomprastdf@gmail.com

ANTECEDENTES: Al momento de la apertura el Proveedor deberá presentar:

- Inscripción de AFIP
- Certificado de Cumplimiento Fiscal (AREF)
- Certificado PROTDF
- Garantía de Oferta

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente, el siguiente texto: “PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN DE COMPRAS Y PATRIMONIO ZONA NORTE Y CENTRO – MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ZONA NORTE Y CENTRO – CONTRATACIÓN DIRECTA N°300/2022 – FECHA DE APERTURA 31/10/2022 HORA: 13:00 HS. La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Publico.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Publico, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante este la documentación original.

Las enmiendas y raspaduras en parte de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE LEGAL.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: el día de apertura en la Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Norte y Centro sita en calle María Auxiliadora N° 464 – Río Grande hasta las 13:00 hs.

FECHA DE APERTURA: 31/10/2022
HORA: 13:00 hs.

Arq. BAHAMONDE NESTOR
Subsecretario de Obras Públicas ZN
M.O y S.P.
Gov. TDF A.E.I.A.S.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

424



Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00300/2022

Pieza Administrativa E Nro. 70027- E - 2022- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 26/10/22

Apertura: 31/10/2022 13:00

Encuadre Legal: COMPRA DIRECTA COMP ABREVIADA

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : LA GARANTÍA EXTENDIDA EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS DEBERÁ CONSIGNAR EXPRESAMENTE EL NOMBRE DE LA OBRA Y/O NÚMERO DE LICITACIÓN, Y NÚMERO DE EXPEDIENTE AL CUAL CORRESPONDE.
Todas las garantías deberán estar extendidas a favor de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, y deberán ser pagaderas en San Martín N°450 - Ushuaia.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 352 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	MARTILLO DEMODELOR. unidad			
>>	MARTILLO DEMOLEDOR 1500 W TIPO MAKITA O SUPERIOR Cantidad de boquillas: 6 unidades Medidas ø 20/25/38 mm Alimentación: 220 V / 50Hz. Cuerpo: Plástico Temperatura: 300°C Auto-regulable Encendido: Automático Luz testigo de temperatura	1.00
2	Cortacercos A Explosión Naftero Podador Espada. Unidad			
>>	CORTACERCO A EXPLOSION NAFTERO PODADOR ESPADA HS 45 600DS TIPO STIHL O SIMILAR Potencia: 1 CV Cilindrada: 27 cc Largo de hoja: 600 mm Ancho de corte: 20 mm Altura del corte: 1 mm Ancho: 28 mm Peso: 4.8	1.00
3	MOTOGUADAÑA. UNIDAD			
>>	MOTOGUADAÑA TIPO STIHL FS 510 C O SIMILAR TIEMPO DE MOTOR: 2. POTENCIA DEL MOTOR: 3.3 CV. CON REGULACION DE MANILLAR: SI. SISTEMA DE CORTE: DISCO DE CORTE. TIPO DE EJE: RECTO. TIPO DE MANUBRIO: ABIERTO.CILINDRADA: 51.6CC. TANQUE DE COMBUSTIBLE: 0.99 L. DIAMETRO DE CORTE DEL DISCO DE CORTE: 350 mm.	4.00

Página 1 de 3

Arq. BAFAMONDE NESTOR
Subsecretario de Obras Públicas Z/N
M.O y S.P.
Gov. TDF A.E.I.A.S.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

426



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00300/2022

Pieza Administrativa E Nro. 70027- E - 2022- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 26/10/22

Apertura: 31/10/2022 13:00

Encuadre Legal: COMPRA DIRECTA COMP ABREVIADA

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

Telefono:

Correo electrónico:

Comentario : LA GARANTÍA EXTENDIDA EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS DEBERÁ CONSIGNAR EXPRESAMENTE EL NOMBRE DE LA OBRA Y/O NÚMERO DE LICITACIÓN, Y NÚMERO DE EXPEDIENTE AL CUAL CORRESPONDE.
Todas las garantías deberán estar extendidas a favor de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, y deberán ser pagaderas en San Martín N°450 - Ushuaia.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 352 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
4	CABEZAL PORTA TANZA AUTOMATICO. UNIDAD			
>>	CABEZALES DE CORTE PARA MOTOGUADAÑA TIPO STIHL FS 510C O SIMILAR	4.00
5	Tanza. Metro			
>>	HILO DE CORTE 2,4 MM X 1053 M - REPUESTO PARA MOTOGUADAÑA	2.00
6	Termofusora. Unidad			
>>	TERMOFUSORA 1500 W O SUPERIOR TIPO AQUASYSTEM O SIMILAR CON BOQUILLAS	2.00
7	PUNTA HEXAGONAL 17MM X 280MM. Unidad			
>>	PUNTA HEXAGONAL P/MARTILLO TIPO MAKITA O SUPERIOR Encastre: Hexagonal Ancho: 17mm Largo total: 280 mm cincel punta	2.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE

Arq. BAHAMONDE NESTOR
Subsecretario de Obras Públicas Z/N
M.O y S.P.
Gov. TDFAE.I.A.S.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

424

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00300/2022

Pieza Administrativa E Nro. 70027- E - 2022- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 26/10/22

Apertura: 31/10/2022 13:00

Encadre Legal: COMPRA DIRECTA COMP ABREVIADA

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

.....Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : LA GARANTÍA EXTENDIDA EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS DEBERÁ CONSIGNAR EXPRESAMENTE EL NOMBRE DE LA OBRA Y/O NÚMERO DE LICITACIÓN, Y NÚMERO DE EXPEDIENTE AL CUAL CORRESPONDE.
Todas las garantías deberán estar extendidas a favor de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, y deberán ser pagaderas en San Martín N°450 - Ushuaia.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 352 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 074/11, ARTICULO 34, INCISO 00
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 074/11, ARTICULO 34, INCISO 47
Lugar de Entrega:	Serán retiradas del local del Proveedor por el Subsec. de Serv. e Infra. Pública Z.N. Sr. Caro Jorge Manuel, quien se encargará del traslado y resguardo en el galpón de Servicios Públicos cito en calle Einstein N° 700 Río Grande. el día de apertura a las 13:00 hs
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	MARIA AUXILIADORA 404 - RÍO GRANDE - TDF
Domicilio de apertura de ofertas:	MARIA AUXILIADORA 404 - RÍO GRANDE - TDF
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 074/11, ARTICULO 34, INCISO 21
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Página 3 de 3

Arq. BAHAMONDE NESTOR
Subsecretario de Obras Públicas Z/N
M.O y S.P.
Gov. TDFAE.I.A.S.